



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Córdoba, 18 de noviembre de 2015

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 464/2015, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando en Física Lic. Pablo Matías PÉREZ PISKUNOW; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 01 de diciembre de 2015 a las 15:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Efectos de la radiación en las propiedades eléctricas del grafeno", correspondiente al doctorando Lic. Pablo Matías PÉREZ PISKUNOW.

ARTÍCULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita de la Dra. Liliana Del Carmen Arrachea.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 536/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRIAM AIRIONDO
DECANA
FaMAF